

“AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICO DE JUAN PABLO DUARTE”

DEPARTAMENTO TÉCNICO DE REVISIÓN LEGISLATIVA

Santo Domingo D.N.

DETEREL 152/2013.

A la : Comisión Especial.

Vía : **Lic. Mayra Ruiz de Astwood.**
Coordinadora de Comisiones Permanentes.

CC : **Mercedes Camarena Abreu**
Secretaria General Legislativa Interina.

De : **Welnel D. Félix F.**
Director Departamento Técnico de Revisión Legislativa

Asunto : Opinión sobre proyecto de resolución mediante la cual se designa una comisión especial del Senado de la República para investigar la naturaleza de la venta del (47.5%) de las acciones de Antena Latina (Canal 7 de TV-VHF y Canal 21 TV-UHF).

Ref. : Oficio **No. 000383**, de fecha 21 de junio del 2013
Expediente **No. 01500-2013-PLO-SE.**

En atención a las comunicaciones de referencia, en la que nos solicita realizar el correspondiente estudio y remitir la opinión sobre el proyecto de resolución indicado en el asunto. Después de analizar dicho proyecto tenemos a bien expresarle lo siguiente:

Contenido:

PRIMERO: Se trata de un Proyecto de resolución que tiene como finalidad designar una comisión de especial del Senado de la República para investigar la naturaleza de la venta del (47.5%) de las acciones de Antena Latina (Canal 7 de TV-VHF y Canal 21 TV-UHF).

SEGUNDO: El presente proyecto de resolución fue presentado por los señores **Tommy Alberto Galán Grullón**, Senador de la República por la Provincia San Cristóbal, **Wilton Bienvenido Guerrero Dumé**, Senador por la Provincia Peravia, **Prim Pujals Nolasco**, Senador por la Provincia Samaná, **Aristides Victoria Yeb**, Senador por la Provincia María Trinidad Sánchez, **Rafael Porfirio Calderón Martínez**, Senador por la Provincia Azua, **Manuel de Jesús Güichardo Vargas**, Senador por la Provincia Valverde, y **Amarilis Santana Cedano**, Senadora por la Provincia La Romana.

Análisis Constitucional, Legal, Lingüístico y de Técnica Legislativa.

Al respecto señalamos que dada la naturaleza de dicha resolución que es la de solicitar la designación de una **comisión especial** para que investigue la naturaleza de la venta del (47.5%) de las acciones de Antena Latina (Canal 7 de TV-VHF y Canal 21 TV-UHF), es preciso señalar, que al momento ser apoderado este para dar la opinión al respecto, la resolución ya fue acogida por el pleno y conformada. Por lo que no tenemos opinión en cuanto a su conformación, no obstante, del informe final que emane de la investigación realizada, este departamento si así lo considera la comisión especial puede colaborar con su elaboración en cuanto a los elementos técnicos que sean pertinentes.

Atentamente,

Wenel D. Feliz.
Director.

WF/ja